

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXCAMEC CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 30 DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:h30 en el local de la compañía EXCAMEC CIA. LTDA. ubicado en las calles Av. Roldos s/n y Estero Huayla de la parroquia Puerto Bolivar de esta ciudad, se reúnen los socios:

1.- AGRIMARINE S.A. representada por el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar, y propietaria de ciento treinta y dos (132) participaciones de USD 1,00 dólar cada una; 2.- COSTAMARKET S.A. representada por el Sr. Wilson Geovanni Arias Aguilar, y propietaria de doscientas sesenta y ocho participaciones de USD 1,00 dólar cada una. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2016 y sus correspondientes Anexos, Notas y registros contables especiales que necesitan la autorización de este órgano.

Preside la Junta el Presidente señor Wilson Geovanni Arias Aguilar, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Fredy Fernando Arias Aguilar. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica la veracidad de las transacciones realizadas reflejadas en los estados financieros, cabe resaltar que la empresa presenta pérdida operacional, sin embargo genera impuesto a la renta por pagar. Temas que pasan al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ella. El señor Presidente de la junta solicita la palabra y mociona la aprobación de los temas expuestos. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción antes indicada, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros año 2016 con sus respectivos registros, anexos y notas, y; aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 12:h15se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-; f) Costamarket SA. Representada por el Sr. Wilson Geovanni Arias Aguilar- Socio; f) Agrimarine S.A. representada por el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar Socio -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

---

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía EXCAMEC CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 30 de marzo de 2017.-



Sr. Fredy F. Arias Aguilar  
**Gerente**  
Secretario de la Junta